

INVITACIÓN A COTIZAR No. 011 DE 2017

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS Y/O TARJETAS CANJEABLES Y/O VALES ELECTRÓNICOS PARA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN “SUFICIENCIA DE SERVICIOS ONCOLOGICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DE CAUCA, COLOMBIA 2017” ACORDE A ESTA INVITACIÓN, SUS ANEXOS Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

ADENDA No. 4

El Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el numeral 5 de los términos de condiciones, el cual queda así:

5. LUGAR Y FECHA DE RECEPCION DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA – Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9-85 Bogotá D.C. – Oficina del grupo de compras – Tercer Piso Edificio Administrativo, el día veintiocho (28) de febrero de 2017 en el horario comprendido entre las 07:00 a.m., hasta las 10:00 a.m. Es responsabilidad del oferente, radicar previamente a la hora del cierre la propuesta en la Oficina indicada.

La propuesta debe presentarse en sobre sellado, en un (1) original y una (1) copia en medio magnético (USB, CD, ETC.), la cual debe contener toda la información. Toda la oferta debe estar debidamente foliada y legajada o anillada.

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto a la oficina de compras, contratación e interventoría de Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.

2. Se modifica el anexo técnico No. 3, el cual queda así:

1. CRITERIO DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta la oferta económica de menor valor de costos; por lo tanto el oferente debe dejar claro el valor a entregar de los bonos y los costos que considere generan (si aplica).

2. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:

Se debe presentar las certificaciones de experiencia del proponente, es decir presentar al menos dos certificaciones de contratos donde haya contratado el objeto contractual con al

INVITACIÓN A COTIZAR No. 011 DE 2017

menos dos entidades públicas o empresas privadas, con un monto mínimo del valor de este proceso.

3. OBJETO:

Contratar el suministro de bonos y/o tarjetas canjeables y/o vales electrónicos para compra de bienes o servicios en el departamento del Valle del Cauca como reconocimiento a las actividades de apoyo a la gestión del proyecto de investigación "Suficiencia de servicios oncológicos en el departamento del Valle del Cauca. Colombia 2017"

Alcance: Los bonos deben tener una vigencia de un año a partir de su entrega.

Los bonos deben restringirse para el consumo de licores o cigarrillos.

4. PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de aproximadamente dos (2) meses contados a partir de la fecha de suscripción del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos; en todo caso se advierte que la ejecución del contrato no podrá superar el 30 de junio de 2017.

Nota: El suministro de los bonos y/o tarjetas canjeables y/o vales electrónicos se harán en único momento contra certificación emitida por el supervisor del contrato.

5. VALOR Y FORMA DE PAGO:

El valor estimado de la presente invitación a cotizar es por un valor hasta de diez millones ochocientos mil pesos mcte. (\$10.800.000.00)

El Instituto Nacional de Cancerología-ESE, pagará el valor del contrato a los treinta (30) días radicada factura, previa entrega de los productos contratados y cumplimiento de los trámites legales, fiscales y administrativos a los que haya lugar y certificación de recibo a satisfacción expedida por el supervisor o interventor designado por el INC_ESE.



JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Angélica C.